



Operación Renta 2018 y Reforma Tributaria

La Operación Renta 2018 debutará con plena vigencia de la Reforma Tributaria, lo que conlleva importantes y significativos cambios que han provocado alta preocupación en empresas y personas. Uno de los problemas asociados a los contribuyentes, es el adelanto de la entrega de información financiera y tributaria al SII. Antes de la reforma, las empresas en general proveían estos resultados durante abril. Sin embargo, a contar de esta Operación Renta 2018 la información debe ser entregada en marzo. Este es un cambio brusco que dificultará el cumplimiento de las empresas y donde las pymes pueden verse fuertemente afectadas, debido a su capacidad interna de recursos humanos. En este sentido, es recomendable que estas se preparen con tiempo, con el fin de cumplir con la nueva normativa tributaria y no encontrarse con sorpresas en abril. Ante esto, queda en evidencia que el SII no es realista, considerando que los estados financieros se cierran al 31 de di-

ciembre y que enero y febrero son períodos de vacaciones, cambios laborales y ajustes de los sistemas informáticos que dificultan cerrar los balances, los que además deben ser auditados, siendo preferentes para las auditoras las empresas que reportan a la Superintendencia de Valores y Seguros.

Como se ha rumoreado, medio en broma y medio en serio entre los profesionales orientados a la tributación, a contar de este año se tendrá que veranear en junio.

Guillermo Fuentes

Director Escuela de Contabilidad
y Auditoría, Universidad Central